



PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: LINDA CAROL GÓMEZ INFANTE
DEMANDADO: JOSÉ ELIAS HORTA PEÑA
RADICACION: 2021-00259

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de octubre de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el concepto emitido por la Procuradora 24 Judicial II para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia de Villavicencio, allegado el 08 de octubre de 2021.

De otro lado se requiere a la parte actora para que le dé impulso al proceso, acreditando la notificación al demandado JOSÉ ELIAS HORTA PEÑA, tal como se ordeno en auto admisorio de fecha 10 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB